

MEMORIA FINAL DE ACTUACIÓN

PROYECTO TCUE5 PERIODO 2

(XI/2014 - II/2015)

Universidad Europea Miguel de Cervantes

INDICE DE ANEXOS

ANEXO	TEMA	OBSERVACIONES
1	Equipo de trabajo UEMC	Se adjunta en papel y digital
2	BBDD Patentes y Registros UEMC	Soporte digital
3	Tabla de indicadores de transferencia de la UEMC 2012	Se adjunta en papel y digital
4	BBDD Oferta Tecnológica UEMC	Soporte digital
5	Informe adicional de indicadores	Soporte digital
6	BB.DD. de contactos realizados desde la OTRI	Soporte digital
7	Calendario hitos y objetivos	Se adjunta en papel y digital
8	Copia actas de recepción de servicios	Se adjunta en papel y digital
9	Actividades Semana Ciencia 2014 UEMC	Soporte digital

ACTUACION 1: Mecanismos de transferencia

ACTIVIDADES

Esta línea contempla las siguientes actuaciones:

1. Publicar en Internet y mantener al día la Base de Datos con la oferta tecnológica y la relación de patentes y registros de la propiedad intelectual (software) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.
2. Actualizar los datos anuales relativos al Directorio de Datos de Transferencia de Conocimiento Universidad - Empresa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
3. Impulsar la incorporación de los investigadores de la Universidad Europea Miguel de Cervantes a los “Clusters”, “Agrupaciones empresariales innovadoras” y mecanismos conjuntos de apoyo a la presentación de proyectos europeos impulsados desde la Junta de Castilla y León, promoviendo la realización de proyectos conjuntos y participando en primera persona cuando sea lo más adecuado.
4. Participar activamente en el desarrollo del proyecto “Alianzas Universitarias Inteligentes”.
5. Apoyar a FUESCYL en la elaboración de contenidos para su difusión a través de distintos medios de comunicación.
6. Colaborar con FUESCYL en la preparación de propuestas conjuntas y búsqueda de financiación pública o privada para sus proyectos de transferencia de conocimiento y creación de empresas.
7. Colaborar en la organización de las actuaciones conjuntas de las universidades de Castilla y León en materia de transferencia de conocimiento promovidas por FUESCYL (Actividades en Red).
8. Impulsar la definición y desarrollo de proyectos conjuntos de I+D+I universidad-empresa en los que participe la Universidad Europea Miguel de

Cervantes, prestando un apoyo individualizado a sus investigadores y una atención especial a los proyectos nacionales y europeos.

9. Promover la transferencia de conocimiento desde la Universidad Europea Miguel de Cervantes hacia las empresas mediante el impulso de los registros de propiedad industrial e intelectual y, sobre todo, su posterior comercialización.
10. Fomentar la aparición de nuevas empresas en el entorno de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, entre sus alumnos e investigadores. Dando apoyo individualizado y colaborando con otros agentes cuando sea necesario y posible.

Al amparo de esta línea, las actividades realizadas son las expuestas a continuación.

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

En el período 2014-2015 se mantuvieron las actividades de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, a través de la prórroga de la contratación laboral del Técnico, D. Bartolomé Zuzama Bisquerra, desde el 1 de noviembre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015. La dedicación horaria del técnico ha sido de 284 horas, según se detalla en el Anexo 1.

La OTRI está integrada en la estructura orgánica del Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales y cuenta con la colaboración del resto de Vicerrectorados, así como de otros servicios de la UEMC como el Servicio de Prácticas y Empleo (SEPE) y el Gabinete de Comunicación.

Una de las principales labores de la OTRI ha sido la de mantener el contacto y la coordinación con la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Red T-CUE, facilitando el seguimiento continuo y la evaluación de impacto de los planes y programas. En este ámbito se han producido las siguientes actuaciones:

1. Auditoría externa del Proyecto TCUE 5 (17/XI/2014)
2. Reunión conjunta de la Red TCUE para analizar la siguiente fase del Proyecto TCUE (01/XII/2014).
3. Remisión del borrador de la propuesta de la UEMC para el Plan de Transferencia de Conocimiento de Castilla y León 2015-2017 (23/I/2015).

4. Reunión bilateral de la Dirección General de Universidades y FUESCYL con la UEMC para analizar el Plan de Transferencia de Conocimiento de Castilla y León 2015-2017 y los compromisos y actuaciones de la UEMC en el mismo (17/II/2015).
5. Entrega en la Consejería de Educación de la propuesta formal de actuaciones de la UEMC para desarrollar el Plan de Transferencia de Conocimiento de Castilla y León 2015-2017.

Formación especializada del personal técnico

Debido a la corta duración del período y a la disminución de fondos disponibles para el programa, el personal de la OTRI no ha participado en ningún evento formativo o informativo.

Datos de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa

Desde la OTRI se ha realizado la actualización del Directorio de Datos de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa de la UEMC, manteniendo al día la información que a continuación se relaciona:

1. Mantenimiento y actualización de la Base de Datos con la oferta tecnológica y la relación de patentes y registros de la propiedad intelectual de la UEMC, con una actualización semestral de datos, en el mes de marzo de 2015. La relación actualizada de patentes y registros de la propiedad intelectual de la UEMC se adjunta como Anexo 2 a este informe. La Base de Datos actualizada con la oferta tecnológica de la UEMC se adjunta como Anexo 4 a este informe
2. En febrero de 2015 se actualizaron los datos anuales de la UEMC relativos al Directorio de Datos de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. La tabla de indicadores de transferencia de 2014 de la UEMC se adjunta como Anexo 3 a este informe. El informe adicional de indicadores se adjunta como Anexo 5 a este informe.
3. La base de datos de contactos realizados desde la OTRI se adjunta como Anexo 6 a este informe.
4. El calendario actualizado de hitos y objetivos se adjunta como Anexo 7 a este

informe.

5. Las actas de recepción de servicios se adjuntan como Anexo 8 a este informe.

Incorporación de los investigadores de la UEMC a Clusters

Para favorecer e impulsar la incorporación de los investigadores de la UEMC a los “Clusters”, “agrupaciones empresariales innovadoras” y mecanismos conjuntos de apoyo a la presentación de proyectos europeos impulsados desde la Junta de Castilla y León, desde la OTRI se ha mantenido un contacto permanente con representantes de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León y con el Clúster de Hábitat y Construcción Eficiente AEICE, del que la UEMC es socio.

Impulsar la definición y desarrollo de proyectos de I+D+I universidad - empresa en los que participe la Universidad Europea Miguel de Cervantes

Desde la OTRI se han realizado las siguientes actividades:

1. Reunión del Director de la OTRI con la empresa Sociograph Neuromarketing, S.L. para explorar posibles colaboraciones con la UEMC (Noviembre 2014).
2. Reunión del Director de la Escuela Politécnica Superior y el Director de la OTRI con la empresa All In Byte (Noviembre 2014).
3. Visita del Director de la OTRI a la empresa Applica2, para exponer las actuaciones de la UEMC en colaboración con empresas (Diciembre 2014).
4. Reunión del Director de la OTRI con el Director de la Escuela Politécnica Superior de la UEMC para diseñar estrategias de acercamiento a empresas con el fin de lograr actuaciones conjuntas de transferencia de conocimiento y para valorar el Proyecto TCUE 2015-2017 (Enero 2015).
5. Reunión del Vicerrector de Investigación y RR.II. y del Director de la OTRI con la empresa Sociograph Neuromarketing, S.L. para valorar la posibilidad de que la empresa cree un Lab en el Espacio Coworking de la UEMC (Enero 2015).
6. Reunión del Director de la OTRI con la empresa APc Economía Innovación, S.L. para coordinar las actuaciones de apoyo a la UEMC en el ámbito de la investigación y la Transferencia de Conocimiento (Enero 2015).

7. Visita del Director de la Escuela Politécnica Superior y el Director de la OTRI a la empresa Solid Gear para exponer las actuaciones de la UEMC en colaboración con empresas (Enero 2015).
8. Reunión del Director de la OTRI con la empresa APc Economía Innovación, S.L. para preparar la representación de la UEMC en la Feria Transfiere 2015 de Málaga (Febrero 2015).
9. Instalación en el Espacio Coworking de la UEMC de la empresa Sociograph Neuromarketing, S.L. Esta empresa se encarga de desarrollar proyectos de investigación para sus clientes mediante los cuales cuantifican las emociones a través de la piel, con una tecnología muy avanzada. Están inmersos en un proceso de internacionalización que ya les ha llevado a Méjico. En España han sido contratados por cadenas de televisión nacionales para calibrar los impactos de los contenidos en las audiencias. También detectan las sensaciones que producen los alimentos en los consumidores, o la impresión que reciben los potenciales votantes de los políticos que se dirigen a ellos en los mítines.
10. Reunión del Director de la Escuela Politécnica Superior y el Director de la OTRI con el Director del Centro I+D de Valladolid de Telefónica I+D para retomar actividades de colaboración (Febrero 2015).
11. Feria Transfiere 2015 en Málaga (11 y 12 de febrero). Acude la empresa APc Economía Innovación, S.L. para exponer la oferta tecnológica en representación de la UEMC (Febrero 2015).
12. Reunión del Director de la Clínica Odontológica, del Director de la Escuela Politécnica Superior y el Director de la OTRI de la UEMC con la empresa Applica2, que expone sus aplicaciones para la tecnología wearable (Google glass, etc.) que podrían ser de aplicación en el ámbito de la docencia y fuente de proyectos conjuntos de colaboración en I+D (Febrero 2015).
13. Reunión del Director de la Escuela Politécnica Superior y el Director de la OTRI con la empresa All In Byte para valorar su incorporación al Espacio Coworking de la UEMC (Febrero 2015).

Impulso de los registros de propiedad industrial e intelectual

A lo largo de este segundo período del Proyecto TCUE 5, se ha producido un registro de propiedad intelectual de la aplicación informática xMOCAP becada en el Concurso de Prototipos Orientados al Mercado del Proyecto TCUE 5.

El proyecto MOtion CAPture Multi Tracking System consiste en la creación un prototipo de captura de movimiento como herramienta para crear animaciones directamente adquiriendo los movimientos de un actor o personaje real. Se trata del uso y aplicación de una herramienta orientada a diversos campos como cine, televisión y videojuegos. Esta tecnología es Motion Capture (abreviado Mocap), la cual será el eje del principal objetivo de este proyecto.

El autor del proyecto es el Profesor D. Matías López Iglesias.

La solicitud de registro se realizó el 26 de febrero de 2015 en la Delegación Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León.

RESULTADOS

- En esta medida están contempladas fundamentalmente las actuaciones de apoyo continuo de la OTRI a la investigación y transferencia de conocimiento desde la UEMC.
- En lo que se refiere a las tareas horizontales y del día a día de la OTRI, debemos destacar un aumento de su visibilidad, tanto interna como externamente y un incremento notable de las actividades de interfaz.
- Si atendemos al cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestra Universidad tanto en el Convenio de Colaboración como en la Adenda que lo complementa, se puede concluir que el grado de cumplimiento de los dichos compromisos ha sido satisfactorio.

VALORACION

Esta medida está muy influenciada por factores como el tamaño de nuestra Universidad y por la oferta de titulaciones de la misma, lo que hace que los resultados no

sean comparables con los de otras universidades de nuestro entorno.

Por parte de la OTRI la valoración es positiva ya que progresivamente se va ofreciendo a los investigadores un apoyo de utilidad para fomentar la transferencia Universidad-Empresa.

Pero por otro lado, lamentablemente esta medida es una de las más afectadas por la reducción de fondos, lo que ha redundado en una nula participación del Director de la OTRI en acciones formativas.

Aparte de esto, las funciones incluidas en esta medida y relacionadas directamente con el mantenimiento y difusión de la información relativa a investigación y transferencia de conocimiento se han realizado satisfactoriamente y se puede constatar una mejora en los indicadores, resultado de la consolidación de la OTRI en nuestra universidad.

ACTUACION 2: Apoyo a emprendedores

ACTIVIDADES

Esta línea contempla las siguientes actuaciones:

1. Fomentar la aparición de nuevas empresas en el entorno de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, entre sus alumnos e investigadores, dando apoyo individualizado y colaborando con otros agentes cuando sea necesario y posible.
2. Colaborar en el Concurso Iniciativa Campus Emprendedor.
3. Colaborar en el desarrollo del Talleres Universitarios de Emprendimiento.

Apoyo a emprendedores

Las acciones realizadas en este ámbito han consistido fundamentalmente en difundir las actuaciones del proyecto TCUE y de la OTRI entre los investigadores y alumnos y en apoyar las actuaciones emprendidas por el SEPE.

Las actividades concretas han sido:

1. Reuniones internas para coordinar y mejorar el sistema de apoyo a emprendedores de

la UEMC, especialmente con el Servicio de Empleo y Prácticas de la UEMC.

2. Reunión con la empresa Clave Mayor para exponerle un proyecto de apoyo a emprendedores que se está diseñando desde la UEMC.
3. Acciones de información a demanda de los interesados.

Concurso Iniciativa Campus Emprendedor 2014

Dado que en este período no se ha realizado convocatoria del Concurso, desde la OTRI se han realizado únicamente actuaciones de información a alumnos e investigadores.

Talleres universitarios de emprendimiento.

En este período no se han realizado actuaciones en ese ámbito, postergándose para el proyecto TCUE 2015-2017.

RESULTADOS

1. La atención directa a los emprendedores en nuestra Universidad es responsabilidad del SEPE y la OTRI apoya con algunas actuaciones concretas contempladas en el programa TCUE.
2. Aunque se nota un cierto incremento en las demandas de información por parte de los destinatarios, el tamaño de nuestra institución influye notablemente en los resultados.
3. Si atendemos al cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestra Universidad tanto en el Convenio de Colaboración como en la Adenda que lo complementa, se puede concluir que el grado de cumplimiento de los dichos compromisos ha sido satisfactorio.

VALORACIÓN

Esta medida está muy influenciada por factores como el tamaño de nuestra Universidad y por la oferta de titulaciones de la misma, lo que hace que los resultados no sean

comparables con los de otras universidades de nuestro entorno.

Por parte de la OTRI la valoración es positiva ya que progresivamente se va ofreciendo a los interesados un apoyo de utilidad para fomentar el emprendimiento.

ACTUACION 3: Convocatoria para el desarrollo de Prototipos Orientados al Mercado

ACTIVIDADES

Esta línea contempla las siguientes actuaciones:

1. Realizar una Convocatoria para el desarrollo de Prototipos orientados al mercado: Desarrollar un programa anual para estudiantes y/o investigadores, que apoye el desarrollo de prototipos orientados hacia el mercado, para conseguir un conjunto de productos que, previo registro como patente, modelo de utilidad, variedad vegetal, diseño industrial o registro de propiedad intelectual (software), pueda ofrecerse al mercado para su comercialización. Estos prototipos deberán ser plenamente funcionales de tal manera que posibiliten la realización de pruebas concepto y/o demostraciones prácticas a terceros interesados. El programa prestará una atención singular a los proyectos de fin de carrera y/o tesis doctorales.
2. Presentar públicamente los resultados de esta actuación en una jornada copresidida por FUESCYL a través del representante que designe al efecto.

Concurso de Prototipos Orientados al mercado de la UEMC.

Dado la corta duración del período no se ha realizado convocatoria del Concurso, postergándola para el Proyecto TCUE 2015-2017 a iniciarse a partir del 1 de marzo de 2015.

Cartera de patentes y registros

En este momento, la UEMC dispone de una cartera de patentes y registros de su propiedad, con posibilidades de comercialización y compuesta por:

- 1 Patente nacional.
- 3 Modelos de utilidad.
- 6 Registros de la propiedad intelectual.

Acciones de valorización y comercialización

Entendiendo por valorización la acción para aumentar el valor de algo asociado a la investigación y al desarrollo, que consiste en la aportación de valor a las capacidades y resultados de investigación susceptibles de uso económico o social con el objetivo de que resulten de interés para empresas y organismos y que les lleve a adquirirlos y a aprovechar su valor, desde la UEMC y su OTRI se están tomando las medidas pertinentes para contar con recursos que favorezcan la misma.

Las acciones fundamentales son las acciones de difusión de nuestra cartera de patentes y registros y el contacto con empresas y organizaciones para su desarrollo y comercialización.

Una de las actuaciones es la presencia de la UEMC, a través de la colaboración con la empresa APc Economía Innovación, S.L., en la feria Transfiere 2015 celebrada en Málaga los días 11 y 12 de febrero de 2015.

RESULTADOS

Los resultados de esta medida, son los siguientes:

1. Incremento creciente de la cartera de patentes y registros de la UEMC.
2. Incremento de resultados de I+D+i que favorecen la transferencia de conocimiento de la Universidad a la Empresa.
3. Interés por parte de diversas empresas, por los resultados de investigación de la UEMC.
4. Notable utilidad del Concurso de Prototipos como incentivo y catalizador de investigación susceptible de comercialización.

VALORACION

Los resultados conseguidos a través de esta medida permiten vislumbrar un incremento de las actividades de investigación destinadas a ser transferidas y comercializadas tras su oportuna protección.

Se considera que el éxito del IV Concurso de Prototipos tendrá un efecto tractor en las siguientes convocatorias, potenciando la participación de estudiantes y titulados de la UEMC.

El Programa de Prototipos facilita la creación de equipos de trabajo e investigación ad hoc, fomentando la multidisciplinariedad y el trabajo conjunto entre profesores y alumnos en aras a la consecución de productos o servicios orientados al mercado.

Para los estudiantes, el Programa de Prototipos sirve de estímulo y soporte para sus proyectos de fin de grado, permitiéndoles trabajar en proyectos cercanos a la realidad de la empresa y la sociedad.

También los estudiantes y postgraduados, el programa les ofrece, a través de la protección del conocimiento generado, una mejora y diferenciación de su perfil profesional, de gran interés para la inserción laboral o en la búsqueda de socios o financiación si optan por el emprendimiento.

ACTUACION 4: Concurso Desafío Universidad-Empresa

ACTIVIDADES

En relación con esta actuación, la UEMC se comprometió a realizar las siguientes funciones:

1. Difundir y promocionar la participación en el concurso de los investigadores de la UEMC, atendiendo en todo momento los requisitos formales y de imagen del concurso y de sus patrocinadores,
2. Dar apoyo individualizado a la presentación de propuestas por parte de los

investigadores de la UEMC,

3. Colaborar con FUESCYL en la tramitación logística y administrativa vinculada a la participación de la UEMC en el concurso.

RESULTADOS

Dado que no se ha realizado ninguna convocatoria desde FUESCYL, no se ha generado actividad en este apartado.

VALORACION

Esta línea es muy interesante y entendemos que progresivamente va a ir penetrando tanto en el sector empresarial como en el académico, generando sinergias de interés para ambos.

La parte que entendemos susceptible de mejora es la de los plazos, que al depender de un concurso demora mucho los resultados y puede afectar a la eficacia e interés. Todo lo que se haga por reducir plazos será interesante.

Otro tema que habría que analizar y mejorar es el interés real por parte de las empresas. Ya van dos convocatorias en las que, a pesar de que nuestras propuestas no son las elegidas, no ha sido posible contactar con las empresas promotoras para que conozcan qué se hace en la UEMC.

ACTUACION 5: Concurso Vivero Universitario de Promotores Empresariales

ACTIVIDADES

En relación con esta actuación, la UEMC se comprometió a realizar las siguientes funciones:

1. Colaborar en el desarrollo del Concurso Vivero Universitario de Promotores

Empresariales, en:

- a. Identificar posibles patentes, modelos de utilidad, variedades vegetales, diseños industriales o registros de la Universidad Europea Miguel de Cervantes susceptibles de incorporarse al Concurso y, en su caso, a realizar la tramitación administrativa para su incorporación.
- b. Difundir y promocionar la participación en el concurso entre posibles beneficiarios de su ámbito de actuación, atendiendo en todo momento los requisitos formales y de imagen del proyecto y de sus patrocinadores.
- c. Colaborar con FUESCYL en la realización de toda la tramitación logística y administrativa vinculada a la participación de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en el concurso.
- d. Colaborar con FUESCYL en la difusión pública de los proyectos resultantes entre posibles inversores o colaboradores.

RESULTADOS

Dado que no se ha realizado ninguna convocatoria desde FUESCYL, no se ha generado actividad en este apartado.

VALORACION

Esta línea es muy interesante como forma de hacer llegar al mercado potencial conocimiento o resultados, pero está a expensas de que resulte atractiva para potenciales emprendedores que no hayan participado de su generación.

A medida que aumente la oferta de tecnologías, entendemos que aumentará su atractivo entre los potenciales promotores y se generarán más coincidencias y resultados destacables.

OTRAS ACTUACIONES

Cátedra Empresa Familiar de la UEMC

La cátedra de empresa familiar de la Universidad Europea Miguel de Cervantes se pone en marcha tras el convenio firmado con la Asociación Empresa Familiar de Castilla y León y el Instituto Empresa Familiar de España, el 12 de Enero de 2009. Su objetivo es incorporar el estudio de la empresa familiar en el ámbito de la formación académica y práctica de la Administración de Empresas.

Contenidos de la Cátedra

Esta asignatura se incorporó al plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, con un carácter optativo para el cuarto curso y entró en vigor en el curso 2011-2012.

Líneas de investigación

Actualmente la cátedra está trabajando en las siguientes líneas de investigación, con un grupo multidisciplinar de investigadores de la Universidad Europea Miguel de Cervantes:

2. Patrimonio Separado-Tutela.
3. Valor jurídico del protocolo familiar.
4. Sistemas de valoración de la empresa familiar que faciliten la reparación de los socios familiares que no deseen continuar en la empresa familiar.

Semana de la Ciencia 2014

Aunque no es una actividad contemplada en el Convenio ni en la Adenda, la OTRI es la responsable de la coordinación de las actividades de la Semana de la Ciencia en apoyo al Vicerrectorado de Investigación y en coordinación con FUESCYL.

En la Semana de la Ciencia 2014, la UEMC ofertó un total de 10 actividades destinadas tanto a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional, como a estudiantes

universitarios. Las propuestas de actividades fueron elaboradas por los diferentes Centros que componen nuestra Universidad.

Tras el análisis de los correspondientes informes de evaluación, se puede precisar que el total de asistentes a las diferentes actividades fue de unas 300 personas.

Las acciones desarrolladas en la Semana de la Ciencia 2014, se adjuntan como Anexo 9 a este informe.

VALORACIÓN GLOBAL Y CONCLUSIONES

Una vez finalizada esta edición del proyecto TCUE, se puede realizar una valoración positiva de la misma y extraer las conclusiones que se exponen a continuación:

1. La valoración global de la actividad desarrollada se considera satisfactoria, dentro de los márgenes que implican las características de una institución como la UEMC.
2. Se van consolidando las actuaciones de la OTRI en el desarrollo de la estrategia de I+D de la Universidad y dando apoyo a los grupos de investigación existentes.
3. Los investigadores de la UEMC van reconociendo las posibilidades que les ofrece la OTRI para mejorar su transferencia de conocimiento y han iniciado actuaciones para desarrollar proyectos de investigación financiadas por la administración regional.
4. Se han desarrollado ya varios Contratos de I+D con algunas empresas y efectuando acciones de difusión que pueden generar otros.
5. Se ha incrementado notablemente la cartera de patentes y registros propiedad de la Universidad, lo que abre puertas a la comercialización de los mismos.
6. El IV Concurso de Prototipos ha permitido poner en marcha y proteger dos nuevos proyectos susceptibles de generar investigación y recursos a la UEMC, además de generar motivación para las futuras ediciones.
7. Se ha incrementado la visibilidad de la UEMC en los entornos ligados a la Transferencia de Conocimiento y a la Innovación.
8. Los objetivos globales previstos para este período del proyecto se han conseguido en un grado satisfactorio.

9. La reducción del presupuesto en relación con otros años, ha tenido especial impacto en la participación del Director de la OTRI en acciones formativas relacionadas con los objetivos del Proyecto TCUE y con sus funciones en la OTC.

Valladolid, 28 de Febrero de 2015



Bartolomé Zuzama Bisquerra
Director Oficina Transferencia de Conocimiento